

## RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

### LA PRESIDENTA:

D<sup>a</sup>. Carmen Ortiz Caraballo

### LA SECRETARIA:

D<sup>a</sup>. Cristina Gutiérrez Pérez

### LOS VOCALES:

D. José Pablo Arias Nicolás

D<sup>a</sup>. Inmaculada Torres Castro

En cumplimiento del artículo 7 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la bolsa de trabajo de:

Plaza: B3\_265

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: MATEMÁTICAS

Área: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publica en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13h horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres , a 6 de febrero de 2024

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

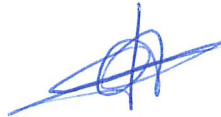
LOS VOCALES:



Carmen Ortiz  
Caraballo



Cristina Gutiérrez  
Pérez



José Pablo Arias  
Nicolás



Inmaculada Torres  
Castro

## CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Bolsa B3\_265 (Curso 2023/2024)

### CURRÍCULUM ACADÉMICO

#### En el apartado 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o grado en Ciencias Matemáticas; Licenciatura o grado en Ciencias Estadísticas.
- Titulaciones afines: -----

#### En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Cualquier programa de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en el ámbito la Estadística o de las Matemáticas.
- Titulaciones afines: -----

#### En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de la Estadística o de las Matemáticas.
- Aproximación afin: -----

#### Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) está entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $4/n$ .

### CURRÍCULUM DOCENTE

#### Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; Apartado 3d. Dirección de TFE.

- Área de conocimiento específica/idónea: Estadística e Investigación Operativa
- Área/s de conocimiento afin/es: Álgebra, Geometría y Topología Análisis Matemático, Matemática Aplicada.

#### Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Matemáticas y Estadística (006)
- Área/s de conocimiento afin/es: ----

#### Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN

- Área de conocimiento específica/idónea: Estadística e Investigación Operativa
- Área/s de conocimiento afin/es: Álgebra, Geometría y Topología Análisis Matemático, Matemática Aplicada.

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Los primeros dos tercios (T1 y T2) de SPI internacional y el primer tercio (T1) de SPI nacional	Resto de SPI

Valoración de capítulos de libro  $\leq$  Libro completo.

### CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Estadística e Investigación Operativa
- Área/s de conocimiento afín/es: Álgebra, Geometría y Topología Análisis Matemático, Matemática Aplicada.

**Apartados 4c.1 y 4c.2**

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Los primeros dos tercios (T1 y T2) de SPI internacional y el primer tercio (T1) de SPI nacional	Resto de SPI

**Apartado 4c.3**

El índice de referencia es el JCR tal y como está explicitado en normativa.

**CURRICULUM PROFESIONAL**

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con las matemáticas o la estadística desarrollada en empresas públicas o privadas bajo un contrato del grupo de contratación 01 o 02.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con las matemáticas o la estadística desarrollada en empresas públicas o privadas bajo un contrato del grupo de contratación 03 o 04.

Cáceres, 6 de febrero de 2024

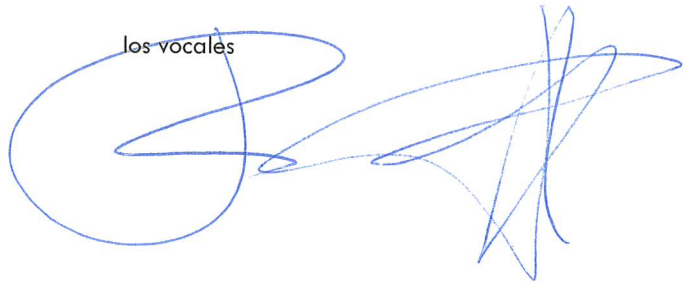
VºBº  
La presidenta,



la secretaria



los vocales



**Nº de acta:** 9.1  
**Plaza:** B3\_265  
**Categoría:** PROFESOR SUSTITUTO  
**Depto.:** MATEMÁTICAS  
**Área:** ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA  
**Perfil:** DOCENCIA EN EL ÁREA  
**Centro:** ---  
**Duración:** ---

### RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***5491***	BADALO LÓPEZ, CARLOS	S
2	***0942***	CALDERÓN PÉREZ, LUIS ÁNGEL	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
3	***8553***	CAÑADA MORENO, CARLOS	N No presenta justificante del ingreso correctamente N No presenta certificado de vida laboral
4	***0066***	CLEMENTE GARCÍA, FRANCISCO JOSÉ	N No presenta certificado de vida laboral
5	***8495***	FERNÁNDEZ BARROSO, JOSÉ MANUEL	N No presenta hoja de servicios de la UEx actualizada
6	***3446***	MERINO DELGADO, DANIEL FRANCISCO	N No presenta certificado de vida laboral
7	***2744***	MORENO ÁVILA, CARLOS JESÚS	S
8	***5765***	ROBUSTILLO CARMONA, MARÍA DEL CARMEN	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Cáceres, a 6 de febrero de 2024

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

Cristina Guitierrez Pérez

LOS VOCALES:

José Pablo Arias Nicolás

Inmaculada Torres Castro